

## **Unidad Curricular *Pasantía* de Ingeniería en Computación**

### **Procedimiento para la solicitud de créditos**

Una vez en cada semestre (generalmente en mayo durante el primer semestre y en octubre durante el segundo semestre) se habilita un formulario en el sitio EVA para realizar la solicitud, que incluye información del postulante y del supervisor. Además, incluye una sección donde se debe adjuntar un archivo con información adicional y firmas del solicitante y del supervisor. Se dispone de una plantilla de dicho archivo para completar la información. El documento puede ser escaneado o fotografiado (en ambos casos, con buena calidad). Alternativamente, las firmas pueden ser insertadas como imagen. También se admiten documentos firmados digitalmente. Esta es la única información que se debe proporcionar para realizar la solicitud. Para acceder al formulario se debe iniciar sesión en EVA y matricularse a la Unidad Curricular Pasantía.

Cada vez que se habilita el formulario de solicitud desde el sitio EVA, se envía un mensaje de aviso al foro. El formulario se mantiene abierto durante dos semanas aproximadamente. Una vez que se cierra, se verifican las solicitudes. La Comisión de Pasantía puede en algunos casos contactar a los postulantes o sus supervisores para corroborar la información proporcionada. Una vez verificada toda la información, se envía un listado a Bedelía de los estudiantes en condiciones de obtener los créditos por Pasantía. Bedelía realiza el chequeo de habilitación y si hay algún estudiante inhabilitado (generalmente por incumplimiento de previas) se le hace saber de la situación. Finalmente, para aquellos estudiantes que sí están habilitados, se confecciona un acta, Bedelía los inscribe a la Unidad Curricular y se realiza la acreditación correspondiente en la escolaridad. El tiempo que transcurre entre que se cierra el formulario y figuran los créditos en la escolaridad del estudiante es de un mes aproximadamente.

### **Condiciones para solicitar los créditos y especificación de las actividades**

La única condición que se debe cumplir para solicitar créditos por Pasantía desde el punto de vista del avance de la carrera es tener 200 créditos aprobados. La Comisión de Pasantía no tiene atribuciones para conceder excepciones. Las mismas pueden solicitarse en el Espacio de Orientación y Consulta ([orientacion@fing.edu.uy](mailto:orientacion@fing.edu.uy)).

Respecto al tipo de actividades, se recomienda consultar el documento de Plan de Estudios de la Unidad Curricular, disponible en el sitio EVA. Vale la pena aclarar que no se asignan créditos por actividades académicas, tanto de enseñanza como de investigación. Respecto a la carga horaria, se debe cumplir con un mínimo de 20 horas semanales durante al menos 3 meses. Si las actividades se desarrollaron en el marco de una organización donde se permaneció un tiempo mayor, se recomienda especificar un período con fecha de finalización lo más cercana posible a la fecha de la solicitud. La descripción de las tareas debe ser realizada a un nivel intermedio de detalle. Por ejemplo, no es aceptable especificar simplemente “desarrollo de software”. Se espera una descripción más detallada incluyendo, por ejemplo y entre otras cosas: tipo de sistema desarrollado (sistema de información, interfase de usuario, aplicación móvil), tecnología utilizada (plataforma, lenguaje de programación), administración de sistemas específicos (redes, sistemas operativos), pruebas de programas, elaboración de manuales de usuario. El detalle de las horas corresponde a un promedio semanal, tanto para cada una de las tareas como para el total.

En todos los casos, los créditos de Pasantía se asignan por actividades ya realizadas, en ámbitos determinados por el solicitante. Actualmente no se ofrecen o coordinan actividades por parte de la Comisión de Pasantía.